



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.



2012

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.

Contenido

1	HECHOS RELEVANTES	3
2	RECURSOS HUMANOS	5
2.1	Formación.....	5
3	RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS	6
4	RECURSOS ECONÓMICOS	7
4.1	Inversiones reales. Capítulo 6	7
4.2	Gastos corrientes. Capítulo 2	7
5	ACTUACIONES DE GESTIÓN	8
5.1	Inversiones	8
5.2	Funcionamiento	9
5.3	Actividad administrativa	11
5.4	Quejas y sugerencias	11
6	USO PÚBLICO	12
6.1	Visitantes registrados en La Isla de La Graciosa.....	12
6.2	Solicitudes de la Zona de Acampada de “El Salado”.....	15
6.3	Uso de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”	16
6.3.1	Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”	17
6.3.2	Procedencia de los usuarios.....	18
6.1	Servicio de Rutas Guiadas a pie.....	19
6.2	Otras actividades	20
7	INVESTIGACIÓN	22
8	PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO	23
8.1	Prácticas universitarias	23
8.2	Voluntariado.....	23
9	COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN	24

CENTRO ISLA DE LA GRACIOSA

PRESENTACIÓN

La unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa tiene encomendada la administración y conservación de las fincas patrimoniales del Estado adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias. Dichas fincas son “Isla de La Graciosa” (Lanzarote), y “Cumbres del Realejo Bajo” e “Iserse y Graneritos” (Tenerife).

La isla de La Graciosa, con excepción de los cascos urbanos de las poblaciones de “Caleta del Sebo” y “Pedro Barba”, son fincas patrimoniales del Estado, adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; formalizándose el Acta de entrega y recepción el 20 de enero de 2003. Una vez adscrita la finca, ésta se integró en el dominio público con destino a Parque Natural, correspondiendo al O. A. Parques Nacionales las competencias de administración y conservación del inmueble.

Desde entonces el OAPN viene desarrollando labores administrativas y de tutela –inherentes a la titularidad patrimonial que se derivan de la adscripción de 2003- constituyendo una unidad administrativa con la dotación de personal y medios, y contribuyendo a la gestión del territorio. Este territorio forma parte de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote (MaB) siendo una de sus dos zonas núcleo. Así mismo es Lugar de Interés Comunitario LIC ES7010045 (Decisión de la Comisión de 28/12/2001, que aprueba la lista de la región biogeográfica macaronésica) y Zona de Especial Conservación dentro del ámbito terrestre del Parque Natural del Archipiélago Chinijo en el que se encuentra

enclavado. Todo el área comprendida por este Parque Natural ha sido declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de acuerdo con la Directiva 79/409/CE, reactiva a la Conservación de las Aves Silvestres.

Este Parque Natural dispone como instrumento de gestión y planificación de Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado mediante Resolución de 11 de septiembre de 2006 de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (BOC núm. 185, de 21/09/2006), y posteriormente modificado por Resolución de 26 de marzo de 2009 (BOC núm. 69, de 13/04/2009).

Esta Memoria Anual tiene por objeto reflejar la actividad desarrollada por esta unidad administrativa a lo largo del año 2012, analizando los aspectos administrativos, económicos, y de gestión propiamente dicha. La presentación de los datos se realizará siguiendo un esquema que facilitará la exposición de los principales resultados obtenidos para cada una de las áreas de gestión del Centro Isla de La Graciosa.

Asimismo, en la presente Memoria Anual se incluirán las actuaciones relativas a la representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias que se apoya en esta unidad administrativa, al ser Canarias la Comunidad Autónoma con mayor número de Parques Nacionales declarados en su territorio.

Nombre	CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”
Superficie	2.525 Has, 21 áreas y 80 centiáreas
Término Municipal	Teguise
Provincia	Las Palmas
C. Autónoma	Canarias
Adscripción	Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002
Acta de Adscripción	20 de enero de 2003
Inscripción	Tomo 457, Libro 99, Folio 19, Finca 9.168.0
Ref. Inventario	1990 724 35 999 0228
Figura de Protección	Parque Natural
Nombre	Parque Natural del Archipiélago Chinijo
Fecha declaración	19 de diciembre de 1994
Instrumentos legales	Plan Rector de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo, de 10 de julio de 2006
	Reserva Marina
	Reserva de la Biosfera (MaB)
Redes nacionales e internacionales	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000040
	Red Natura 2000
	Zona Especial para la Conservación (ZEC)
	Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

1 HECHOS RELEVANTES

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Centro "Isla de La Graciosa"

Con fecha de 1 de julio de 2012, D. Jorge Espinel Cejas, Agente Medioambiental tomó posesión de su nuevo destino en el Centro "Isla de La Graciosa", mediante adscripción provisional, tras su reingreso al servicio activo en la Administración General del Estado. Dicho funcionario se encontraba en situación en servicios en otras administraciones, en la Comunidad Autónoma de Canarias, ocupando hasta dicha fecha el puesto de Agente Medioambiental en el Parque Nacional de Timanfaya. Dicha incorporación se produjo gracias al Fondo de Vacantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca, que se ha demostrado como una herramienta eficaz para la redistribución de efectivos en la Administración General del Estado, y entre sus distintos departamentos, organismos y unidades administrativas.

Creación de los Ficheros de datos de carácter personal del Centro "Isla de La Graciosa".

Con fecha de 22 de mayo de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/1066/2012, de 10 de mayo, por la que se modifica la Orden ARM/2651/2009, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de Parques Nacionales, incluyendo los ficheros del Centro Isla de La Graciosa, creándose 5 nuevos ficheros de datos personales.

Renovación del acuerdo con el Cabildo Insular de Lanzarote para la incorporación a la Central de Reservas de la Zona de Acampada

Por último hay que subrayar la renovación por un año del acuerdo alcanzado con el Cabildo Insular de Lanzarote para la tramitación de las autorizaciones administrativas preceptivas para la acampada en la Isla de La Graciosa, incorporándose esta tramitación al sistema de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



Esta herramienta ha permitido un mayor control de la actividad de la acampada que se realiza en la finca patrimonial del Estado, posibilitando un mayor control sobre las personas acampadas y la ocupación de las parcelas. Además la fuente de datos que constituye un sistema informático va a permitir analizar la procedencia, la duración de las estancias, y la intensidad de uso de las instalaciones.

Participación del Personal del Centro "Isla de La Graciosa" en las labores de extinción del incendio de Tenerife de julio de 2012.

El personal del Centro "Isla de La Graciosa" fue movilizado para colaborar en el incendio de Tenerife. Un Agente Medioambiental participó activamente en las labores de extinción al frente de una brigada con los medios terrestres; mientras que el personal técnico desarrolló labores de coordinación en la Unidad de Mando en el Cabildo de Tenerife, y además actuó de enlace con los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



2 RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de esta Unidad Administrativa, durante el año 2012 ha variado respecto a la relación inicial aprobada en su día.

Esta variación se refiere a la incorporación mediante la adscripción provisional, de un Agente Medioambiental, con carácter de Agente de la Autoridad, procedente del Parque Nacional de Timanfaya. Esta adscripción se pudo llevar a cabo a través del mecanismo del Fondo de Vacantes, por el que se persigue una redistribución de los efectivos de medios humanos entre los diferentes Centros Directivos y Unidades administrativas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Para ello fue necesario que el interesado solicitara el reingreso al servicio activo en la Administración General del Estado, ya que hasta su adscripción al Centro "Isla de La Graciosa" se encontraba prestando servicio en la Comunidad Autónoma de Canarias, administración a la que llegó tras el proceso de transferencia de competencias en materia de conservación de la naturaleza.

Otra modificación en la Relación de Puestos de Trabajo se debe a la amortización de las plazas vacantes existentes en esta unidad administrativa, al no haberse convocado ningún proceso de provisión de puestos de trabajo. De esta forma, causaron baja la plaza de Director-Adjunto y de una plaza de personal laboral con categoría profesional de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales. De esta forma la dotación de personal, tanto funcionario como laboral, de esta unidad administrativa de eleva a 4 empleados públicos.

Por último cabe señalar que durante 2012 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha procedido a convocar dos Concursos de Méritos para la provisión de plazas vacantes en el Departamento Ministerial, habiendo sido convocadas las plazas correspondientes al Jefe de Habilitación y al Director del Centro, en sendos concursos de méritos, cuya resolución está prevista se publique durante el año 2013.

	NIVEL	SITUACIÓN	TIPO
Director	26	Adscripción	Funcionario
Habilitado	16	Ocupada	Funcionario
Agente Medio ambiental	16	Ocupada	Funcionario
Téc. Sup. Activi. Téc. y Profes.	G3	Ocupada	Laboral

2.1 Formación

Durante 2012 el personal adscrito al Centro Isla de La Graciosa ha asistido a diversos cursos de formación siendo los que a continuación se relacionan:

Curso de Arcview 9.0, organizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, recibido por D. Aurelio Centellas Bodas en Madrid del 11 al 15 de junio de 2012, e impartido en la sede de formación del Ministerio en C/ Agustín de Betancourt.

Curso sobre Control de roedores en Canarias-Proyecto LIFE +VeneNO, organizado por el Cabildo de Lanzarote y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife), y al que asistió D. Antonio G. López Portales, vigilante de dominio público del Centro Isla de La Graciosa, y celebrado en dos jornadas en los meses de mayo y junio.

El Centro Isla de La Graciosa tiene su sede administrativa en Costa Tegui, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ARM/2301/2011, de 18 de agosto, por la que se crea el registro auxiliar del Centro "Isla de La Graciosa", Organismo Autónomo Parques Nacionales. Durante 2012 se ha trabajado en la posibilidad de adquirir los locales donde se ubica la sede administrativa, ya que se encuentran en régimen de alquiler, mediante la ejercitación de la opción de compra que contempla el contrato de arrendamiento. La Dirección General de Patrimonio del Estado informó favorablemente la opción de compra. Dicha opción de compra no ha sido ejercida durante 2012 por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por otro lado, resulta imprescindible disponer, en la propia isla de La Graciosa, de una infraestructura mínima que permita el desarrollo de las labores de conservación y defensa de la titularidad pública encomendada al Organismo Autónomo Parques Nacionales, en virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de adscripción y en la propia Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Así, en La Graciosa, se dispone de unos locales que acoge una

pequeña oficina que hace las funciones de punto de información a los visitantes y desempeña un importante papel como apoyo logístico a los vigilantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales que dispone destacado en la propia Isla de La Graciosa.

Durante 2012 se ha continuado con la tramitación ante el Ayuntamiento de Tegui, de la solicitud de la correspondiente Licencia de Apertura de las Oficinas Administrativas de Costa Tegui. A este respecto se subsanaron las deficiencias del Expediente N° 2012000338, y adecuarlo a la nueva normativa establecida por el Decreto 52/2012, de 7 de junio, al quedar excluida del régimen de intervención administrativa previa por constituir una actividad clasificada o inocua, al no quedar recogida la actividad propia de la instalación en el Anexo del citado Decreto. Hasta la fecha de elaboración de la presente Memoria, no se ha recibido comunicación por parte del Ayuntamiento de Tegui.

A continuación se reflejan las diferentes infraestructuras e instalaciones que dispone esta unidad administrativa y las actuaciones llevadas a cabo durante 2012.

INSTALACIÓN	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS
Oficinas Administrativas	Costa Tegui	Registro Auxiliar Atención telefónica Información y Documentación Información técnica
Oficina de Información	La Graciosa	Información y atención al público Biblioteca Central de Reservas On-line
Zona de Acampada	La Graciosa-EL Salado	Camping Vigilancia e Información

Por otro lado, como principales medios materiales con los que cuenta esta unidad administrativa se encuentran los medios de locomoción, integrado por tres vehículos, uno de ellos con tecnología híbrida, y los otros dos totalmente eléctricos. Durante este año se ha procedido a pasar la primera Inspección Técnica de Vehículos (ITV) al vehículo híbrido marca Toyota. El

primero está localizado en la isla de Lanzarote como vehículo de incidencias, y los otros dos están asignados al servicio de vigilancia en la propia isla de La Graciosa. Así mismo, se dispone de tres bicicletas eléctricas, también adscritas al servicio de vigilancia y localizadas en la isla de La Graciosa.

MATRÍCULA	MARCA, MODELO	TIPO	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS
MMA 03562	TOYOTA, PRYUS	Híbrido	Lanzarote	Incidencias
MMA 03628	COMARTH, Cross Rider	Eléctrico	La Graciosa	Vigilancia
MMA 03629	COMARTH, Cross Rider	Eléctrico	La Graciosa	Vigilancia

4 RECURSOS ECONÓMICOS

En este apartado se van a detallar las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección del Centro “Isla de La Graciosa” contempladas en el Plan Anual de Actividades para 2012, que incluyen las inversiones ejecutadas y los gastos corrientes, que constituyen la ejecución presupuestaria realizada en esta unidad administrativa tanto en lo que respecta al Capítulo 6 de “Inversiones Reales” como al Capítulo 2 de “Gastos Corrientes y Bienes Generales”.

4.1 Inversiones reales. Capítulo 6

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Estado, sus organismos autónomos o entes públicos, destinados a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

El Capítulo 6 de los Presupuestos Generales del Estado, en lo que afecta al Organismo Autónomo Parques Nacionales, se compone de artículos y Superproyectos presupuestarios. El O. A. Parques Nacionales concedió un presupuesto de 131.372,43, frente a los 250.000,00.- euros concedidos en 2011, lo que significa una reducción del 34,31%.

El mayor esfuerzo inversor se realizó sobre el artículo presupuestario 61 “Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general” con un importe de 104.575,11.- euros, frente a los 91.575,93.- euros asignados en 2011.

La dotación en el artículo 62 “Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios” con un importe total de 6.014,23.- euros, frente a los 95.350,04.- euros asignados en 2011. Esta reducción significativa se debe a que durante 2011 se tuvo que hacer frente a los gastos derivados de la apertura de la nueva sede administrativa. El artículo 64 “Gastos en inversiones de carácter inmaterial” dispuso de una dotación de 20.251,32 euros, ejecutándose inversiones en materia de estudios y trabajos de investigación iniciados en 2011.

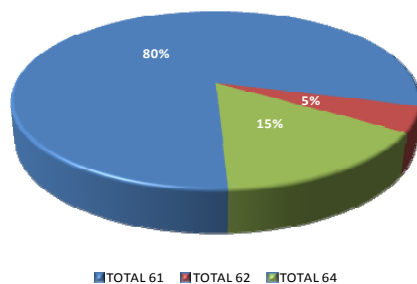


Ilustración 1.- Distribución del Capítulo 6

4.2 Gastos corrientes. Capítulo 2

Este Capítulo Presupuestario recoge los recursos económicos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades del Estado, sus organismos autónomos y entes públicos que no originen un aumento del capital o del patrimonio público.

Por lo tanto son imputables a este capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes: ser bienes fungibles, tener duración previsible inferior al ejercicio presupuestario, no ser susceptibles de inclusión en inventario o ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución del presupuesto del Capítulo II en los distintos artículos presupuestarios que lo componen siendo el más importante el artículo 22, siendo la vinculación a nivel de capítulo.

La dotación económica que se ha dispuesto durante 2012 has sido de 418.500.- euros con una reducción del 10% respecto a 2011.

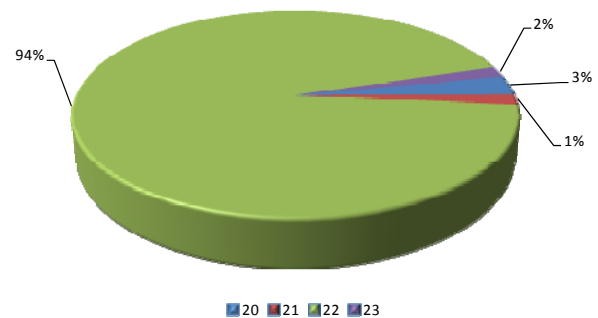


Ilustración 2.- Distribución del Capítulo 2

5 ACTUACIONES DE GESTIÓN

A continuación se procederá a detallar exhaustivamente los objetivos de cada una de las actuaciones que han requerido la elaboración de los correspondientes expedientes de gasto administrativos para su posterior tramitación ante los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para su posterior aprobación como paso previo a la firma de los oportunos contratos administrativos e inicio de la ejecución de los contratos.

En esta descripción detallada se expondrán los objetivos establecidos en cada proyecto o programa, ya sea un programa o proyecto de inversión, o por el contrario un expediente administrativo para la ejecución del gasto exigido en el capítulo de gastos corrientes.

5.1 Inversiones

Obra de Acondicionamiento de un Punto de Información para atención de visitantes en La Graciosa.

El objeto de esta actuación era realizar una serie de obras de mejora consistentes en la rehabilitación, acondicionamiento y adecuación de la antigua caseta de maquinaria naval para constituir un Punto de Información del Centro "Isla de La Graciosa" donde poder atender a los visitantes y facilitar información general y específica sobre esta finca adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicha caseta fue cedida por la Dirección General de Puertos del Gobierno de Canarias para su adecuación y futuro uso conjunto con el Ayuntamiento de Tegui se.

Las obras no pudieron iniciarse durante 2012 debido a que el Ayuntamiento de Tegui se no emitió – dentro del plazo legalmente establecido- el preceptivo informe de compatibilidad urbanística solicitado el 29 de junio de 2011. Posteriormente se tuvo que reproducir dicha solicitud ante la Oficina del Plan Insular del Cabildo de Lanzarote con fecha de 20 de diciembre de 2011.

El 27 de noviembre de 2012, el Ayuntamiento de Tegui se otorgó la correspondiente Licencia Municipal de Obras. Previamente la Oficina del Plan Insular del Cabildo Insular de Lanzarote comunicó que dicha actuación no estaba sujeta a calificación territorial por encontrarse en suelo urbano. Dicho dictamen fue emitido después de más de un año desde que se formulara su solicitud por el OAPN.

Así mismo, en diciembre de 2012, se abonó las tasas de Licencia Urbanística al Ayuntamiento de Tegui se, mediante un expediente de pagos a justificar.

Obra de adecuación, acondicionamiento y mejora de diversas pistas en La Graciosa.

Esta actuación perseguía ejecutar una serie de obras de mejora consistentes en la adecuación de un carril "peatones-bicicletas" en diversos caminos existentes, el acondicionamiento de áreas de descanso en zonas de terrenos inmediatas y colindantes con pistas y caminos, con la instalación de cubos prefabricados informativos con función de banco o asiento, y aparca-bicicletas.

Al igual que en el caso anterior, esta actuación no pudo ejecutarse –a pesar de haber sido encargada a

TRAGSA- al no haber sido emitido el preceptivo informe de compatibilidad urbanística que fue solicitado el también el 29 de junio de 2011, y reproducida su solicitud ante la Oficina del Plan Insular del Cabildo de Lanzarote con fecha de 27 de octubre de 2011.

Como consecuencia de no haber obtenido resolución alguna para la ejecución de dichos trabajos, y habiéndose mantenido la asignación presupuestaria durante los ejercicios de 2011 y 2012, se procedió a anular dicho expediente de gasto en septiembre de 2012, al objeto de poder poner a disposición del Organismo Autónomo Parques Nacionales los créditos presupuestarios, ante la inviabilidad del Proyecto al no haberse obtenido las autorizaciones urbanísticas preceptivas.

Asistencia Técnica para la redacción de un Plan Cinegético.

Mediante la redacción de un Plan Cinegético para la finca patrimonial del Estado de La Graciosa se persigue estudiar la viabilidad para establecer un Coto Privado de Caza, con el fin de: Proteger, conservar y fomentar la riqueza de la caza realizando un aprovechamiento sostenido y ordenado en armonía con los valores ambientales de la Isla de La Graciosa; garantizar el respeto, mantenimiento y preservación de los ecosistemas y recursos naturales garantizando la gestión de los mismos con los mayores beneficios para la comunidad insular sin merma de la potencialidad y de la necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras; contribuir a promover la satisfacción social, económica y recreativa asegurando la utilización racionalización de los recursos cinegéticos; y armonizar los períodos de caza, con las necesidades biológicas de las especies cinegéticas.

El trabajo fue culminado en el segundo semestre de 2012, trasladándose al Cabildo Insular de Lanzarote la correspondiente solicitud el 25 de octubre de 2012 al Consejo Insular de Caza para la constitución de un Coto Privado de Caza en La Graciosa.

Elaboración de una monografía sobre el ostrero canario.

El principal objetivo de esta monografía es agrupar por primera vez toda la información actualmente dispersa concerniente al ostrero canario y al proceso de su extinción, prestando un especial interés a las

causas que motivaron esta. También se pretende aclarar la situación taxonómica de la especie o subespecie mediante el análisis de ADN proveniente de alguna de las pocas pieles que quedan y que están depositadas en museos extranjeros. La monografía pretende asimismo divulgar el estado actual de conservación de los hábitats costeros de Canarias y las especies que en ellos viven, de forma que también sirva para sensibilizar a la población local y a los políticos sobre los problemas que afectan a dichos hábitats. Como objetivos complementarios se plantean los siguientes: Dar a conocer a los habitantes de Canarias y quienes visitan el archipiélago las acciones de conservación e investigación sobre la biodiversidad que se desarrollan en La Graciosa; dar a conocer la historia de un ave desconocida para la mayoría de la población y los motivos por los cuales llegó a extinguirse; fomentar el interés por la conservación de las especies y sus hábitats y difundir la idea en la población general y en los políticos de que el potencial económico y turístico de Canarias implica necesariamente la conservación de su biodiversidad y sus espacios naturales; y resaltar la gran riqueza en biodiversidad y endemismos existente en las islas Canarias.

En octubre de 2012 se finalizó dicho trabajo, cuya publicación ha sido solicitada mediante su inclusión en el Programa Editorial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para su edición en 2013.

5.2 Funcionamiento

En el capítulo de gastos corrientes, durante 2012 se ha procedido a hacer frente a los gastos normales de funcionamiento de la unidad administrativa, habiéndose realizado las siguientes actuaciones:

- Alquiler de las oficinas administrativas.
- Servicio de desinsectación, desratización y desinfección de las Oficinas Administrativas.
- Señalización de seguridad en las dependencias del Centro.
- Servicio de mantenimiento de equipos de extinción.
- Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas
- Reedición de 20.000 ejemplares de los folletos de información general en español.
- Traducción de los contenidos de los folletos informativos al inglés, alemán y francés.
- Adquisición de ortofotografías para el sistema de información geográfica (GIS) de la Isla de La Graciosa.
- Adquisición de papel para impresoras y fotocopiadoras
- Adquisición de material fungible de oficina.

Asistencia técnica para el estudio de la evolución reciente del sistema sedimentario en La Graciosa.

La ejecución en 2009 del estudio de “*Caracterización del sistema sedimentario eólico de la Graciosa*” permitió realizar una caracterización general del sistema sedimentario eólico en la actualidad, así como iniciar un protocolo de análisis, mediante parcelas de observación, para conocer el papel de la vegetación en el transporte sedimentario. Sus resultados ponen de manifiesto que, en la actualidad, existen indicios significativos de que los sistemas sedimentarios eólicos de La Graciosa son ligeramente deficitarios, pues las salidas de arena por algunas playas no son compensadas por la entrada de nuevos materiales. Para determinar con precisión el alcance de este déficit sedimentario se hacía necesario afrontar un análisis diacrónico, que permitiera conocer cómo ha sido la evolución reciente del sistema sedimentario eólico, qué cambios se han producido en la actividad humana y cómo han afectado a la dinámica sedimentaria. En paralelo, resultaba también fundamental continuar el seguimiento de las parcelas de observación. En esta línea, los resultados preliminares han puesto de manifiesto que la vegetación tiene un significativo papel como “dosificadora de arena”, y que contribuye a controlar la pérdida de sedimentos. No obstante, las observaciones sólo se han realizado durante un año, por lo que los resultados necesitan una serie temporal más larga para poder ser corroborados. Este estudio finalizó durante el segundo semestre de 2012.

Durante 2012 se ha continuado con la ejecución del Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público del Centro “Isla de La Graciosa”, como parte del expediente centralizado encargado a TRAGSA, y que permite configurar un servicio de vigilantes e informadores los 365 días al año en La Graciosa. Sin embargo, y como consecuencia de una menor dotación presupuestaria en el Capítulo 2 asignado a esta unidad para 2012, el servicio de guías interpretadores a disposición de los visitantes para la realización de rutas guiadas, y actividades relacionadas con la educación ambiental y la conservación de la naturaleza dirigidas a escolares y centros docentes, ha tenido que ser suspendido durante todo el año 2012.

Se ha procedido a dar continuidad al servicio de Limpieza, conservación y mantenimiento de la isla de La Graciosa mediante la prórroga del citado servicio, iniciándose la prestación del servicio a través de la empresa TALKER, SA, el 18 de septiembre de 2011, con una duración de un año. Esta prórroga ha permitido continuar con el servicio de conservación y mantenimiento de la isla de La Graciosa.

Durante 2012, se ha retirado un total de 28,5 toneladas de basura de la isla. El mes que más volumen de basura se retiró fue junio con 5.180 kg, seguido de mayo con 4.420 kg; y el mes que menos fue enero, en el que no se generó madera, y el total corresponde a la fracción de RSU con un total de 1.260 kg.

	Madera	RSU	Total mes	Acumulado
Enero	0	1.260	1.260	1260
Febrero	800	500	1.300	2.560
Marzo	680	1.780	2.460	5.020
Abril	720	860	1.580	6.600
Mayo	1.200	3.220	4.420	11.020
Junio	2.260	2.920	5.180	16.200
Julio	840	1.040	1.880	18.080
Agosto	980	760	1.740	19.820
Septiembre	900	1.320	2.220	22.040
Octubre	1.020	1.000	2.020	24.060
Noviembre	820	780	1.600	25.660
Diciembre	1.460	1.380	2.840	28.500
TOTAL	11.680	16.820	28.500	
<i>Media</i>	<i>973</i>	<i>1.402</i>	<i>2.375</i>	
<i>Máx.</i>	<i>2.260</i>	<i>3.220</i>	<i>5.180</i>	
<i>Min.</i>	<i>0</i>	<i>500</i>	<i>1.260</i>	

Tabla 1.- Residuos generados en 2012, según meses y tipo de residuos

La media mensual de residuos retirados se sitúa en 2,4 toneladas aproximadamente, siendo la media de madera de 1,0 toneladas y de 1,4 toneladas de RSU. El mayor volumen de residuos retirados fue de 5,2 toneladas, correspondiendo a la fracción de rechazo de RSU un total de 3,2 toneladas y 2,3 toneladas a madera. Se da la circunstancia que no existe una correlación entre el número de visitantes y los residuos retirados. Aunque una parte de los residuos corresponden a los que se generan en la zona de acampada de la Playa de "El Salado", el mayor volumen proviene de la limpieza del litoral de la Isla de La Graciosa. Los residuos retirados de las playas y del resto del litoral costero de La Graciosa son generados fundamentalmente por arribazones. Estos arribazones de residuos vienen determinados por las corrientes marinas, los temporales y las mareas marinas, entre otros factores; y su origen se encuentra, principalmente, en los residuos arrojados desde las embarcaciones y los arrastrados desde otros puntos geográficos; sin descartar los residuos de origen marino compuestos principalmente materia orgánica.

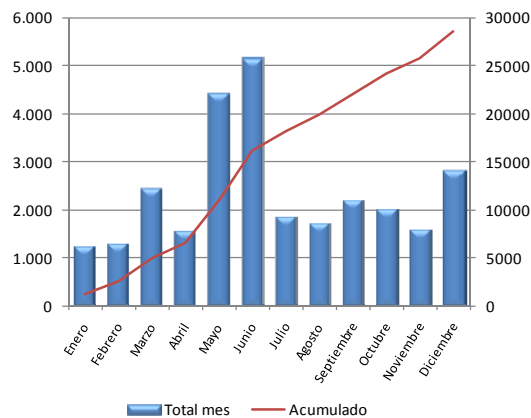


Ilustración 3.- Evolución de la retirada de residuos.

El mayor porcentaje corresponde a la fracción de rechazo de los RSU, con un 59,0% del total, mientras que los residuos de madera representan el 41,0% del total. En valores absolutos 16.820 kg corresponden a residuos sólidos urbanos (RSU), y 11.680 kg de madera.

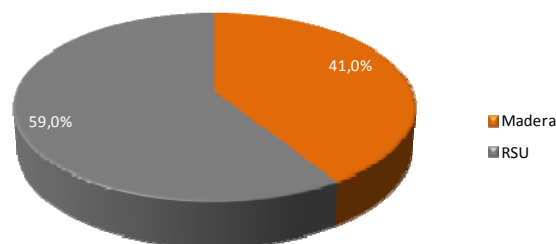


Ilustración 4.- Composición de los residuos retirados en 2012.

Los meses que mayor peso tienen en la generación de residuos coinciden con los que representan una mayor proporción de los residuos sólidos urbanos (RSU). Esto indica que aquellos meses en los que se genere un mayor volumen de RSU serán los que mayor volumen total de residuos se registren.

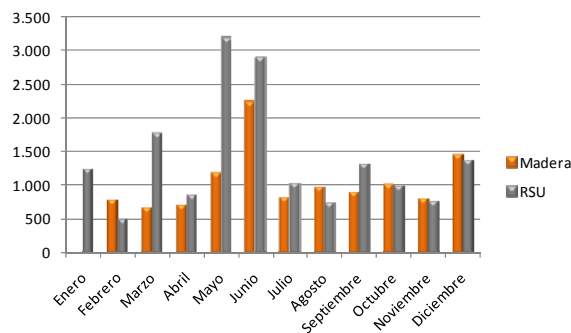


Ilustración 5.- Composición de los residuos, según meses en 2012.

5.3 Actividad administrativa

Por parte de la Dirección del Centro se han mantenido un total de 37 reuniones con otras administraciones públicas, organizaciones, instituciones, etc. dentro de las funciones encomendadas a esta unidad administrativa relacionadas con la propia gestión del Centro Isla de La Graciosa y de las Fincas Patrimoniales del Estado en Tenerife que son gestionadas desde esta misma unidad. Como consecuencia de esta responsabilidad, la Dirección del Centro "Isla de La Graciosa" se incorporó al Puesto de Mando del Incendio ocurrido el 17 de julio en Tenerife y que afectó a la finca Patrimonial "Iserse y Graneritos" incluida parcialmente en el Parque Nacional del Teide. Así mismo, se incorporó el Agente Medioambiental del Centro "Isla de La Graciosa" a los equipos de extinción de incendios, hasta la finalización del incendio.

Hay que señalar que, dentro de esta actividad administrativa se encuentran incluidas las correspondientes a la gestión patrimonial de las Fincas Patrimoniales del Organismo Autónomo Parques Nacionales ubicadas en la isla de Tenerife, y que son gestionadas por el Centro "Isla de La Graciosa". Toda la actividad desarrollada se recoge en la Memoria Anual de Actividades y Resultados de forma independiente.

La actividad total queda reflejada en el siguiente gráfico donde se aprecia la intensidad de la actividad administrativa desarrollada durante 2012.

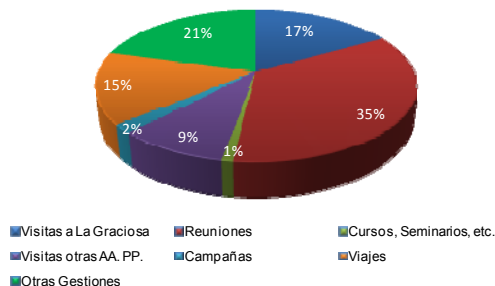


Ilustración 6.- Distribución de la actividad administrativa

Con fecha de 22 de mayo de 2012 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/1066/2012, de 10 de mayo, por la que se modifica la Orden

ARM/2651/2009, por la que se regulan los ficheros de datos de carácter personal de Parques Nacionales, incluyendo los ficheros del Centro Isla de La Graciosa, creándose 5 nuevos ficheros de datos personales.

La actividad administrativa propia del Centro Isla de La Graciosa conlleva múltiples tareas que requieren un esfuerzo organizativo en la gestión diaria que podemos resumir en:

- Elaboración de comisiones de servicios, tramitación de permisos y modificaciones de situaciones administrativas.
- Elaboración y tramitación de expedientes de gasto y sus documentos contables.
- Confección de los documentos contables mensuales para el pago y liquidación de los trabajos realizados mediante contratación administrativa.
- Contabilidad, facturación, cuentas en firme.
- Confección de los diferentes documentos contables necesarios para la ejecución del Cap. II y la Caja Fija
- Recepción, comprobación y tramitación de facturas.
- Pago a proveedores
- Justificación de cuentas y liquidación
- Elaboración de cuentas en firme
- Tramitación de solicitudes para la concesión de permisos y autorizaciones.
- Información sobre los pasos necesarios para la tramitación de las solicitudes para la obtención de cualquier permiso o autorización, tanto por teléfono y correo electrónico, vía fax o personalmente.
- Permisos para realizar actividades profesionales
- Compilación de documentación, datos, informes, noticias de prensa, etc.
- Realización, mantenimiento y gestión del archivo documental del Centro Isla de La Graciosa
- Mantenimiento de las bases de datos informáticas.
- Mantenimiento de los libros del Registro General de Entradas y Salidas y bases de datos asociadas
- Gestión y Mantenimiento del Sistema de la Central de Reservas On-Line correspondiente al Centro Isla de La Graciosa
- Atención e información al público en general, así como gestión de quejas y sugerencias.
- Control del material de oficina, presupuestación y adquisición del mismo.
- Venta de publicaciones del Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en las dependencias del Centro Isla de La Graciosa.

5.4 Quejas y sugerencias

El Programa de Quejas y Sugerencias implantado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, mediante la Instrucción de fecha 18/05/09 de la Subsecretaría del Departamento, desarrolla el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por

el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado (BOE núm. 211, de 03/09/05), no ha recibido ninguna queja ni sugerencia durante el año 2012.

6 USO PÚBLICO

El Área de Uso Público del Centro “Isla de La Graciosa” carece de personal propio, y su actividad se apoya en el servicio centralizado que presta la empresa TRAGSA al Organismo Autónomo Parques Nacionales. El servicio está constituido por la actividad de vigilancia e informativa que realizan los vigilantes, y las actividades interpretativas y de educación ambiental que desarrollan los guías. Dentro de estas últimas podemos destacar las rutas guiadas dirigidas al público en general, el acompañamiento de visitas de técnicos y profesionales, así como las actividades dirigidas a la población local de concienciación y sensibilización ambiental.

Por otro lado cabe destacar que en La Graciosa existe un área de acampada localizada en la finca

patrimonial del Estado. Dicha actividad se encuentra regulada por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo y requiere la autorización previa del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote quien gestiona dicho espacio natural protegido.

En 2012 se renovó el acuerdo con dicho Servicio de Medio Ambiente por el cual se establecía el otorgamiento de dicha autorización previa a través de las reservas realizadas en la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Facilitando, de esta forma, la obtención de dicha autorización a los ciudadanos que quisieran acampar en La Graciosa. En esta apartado también se analizan los resultados de dicha medida.

6.1 Visitantes registrados en La Isla de La Graciosa.

El número total de pasajeros llegados a la Graciosa durante 2012 ascendió a 143.122, según los datos estadísticos facilitados por “Puertos Canarias”, dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Ordenación Territorial, del Gobierno de Canarias. De este total el número de pasajeros correspondientes a las líneas navieras regulares fue de 123.752, mientras que 19.370 corresponden a excursiones marítimas y cruceros. Esto supone que los pasajeros en líneas navieras regulares representan el 86.47% frente al 13.53% de las excursiones y cruceros. El mes que más pasajeros llegaron a La Graciosa fue

agosto, con 25.340 personas, seguido de julio (21.034), septiembre (14.718) y octubre (13.037). Por el contrario los meses que menos afluencia de viajeros registraron fueron enero (6.207) y noviembre (6.357). Cabe señalar que abril registró una notable afluencia de visitantes (10.847), principalmente durante las vacaciones de Semana Santa (1-8 de abril).

En los siguientes gráficos podemos observar la distribución de llegada de pasajeros a La Graciosa según el medio de transporte utilizado, y según los meses del año.

2012	Línea Regular		Excursiones + cruceros		Total	Total
	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	ENTRADAS	SALIDAS
Enero	5.696	6.676	511	465	6.207	7.141
Febrero	6.089	5.913	311	207	6.400	6.120
Marzo	7.721	6.977	1.246	491	8.967	7.468
Abril	9.678	10.362	1.020	485	10.698	10.847
Mayo	8.424	8.770	1.030	459	9.454	9.229
Junio	10.577	9.757	2.588	739	13.165	10.496
Julio	17.671	16.274	3.363	1.540	21.034	17.814
Agosto	21.318	19.910	4.022	3.574	25.340	23.484
Septiembre	11.931	12.160	2.787	1.462	14.718	13.622
Octubre	11.875	11.789	1.162	867	13.037	12.656
Noviembre	5.924	6.557	433	466	6.357	7.023
Diciembre	6.848	6.128	897	426	7.745	6.554
Total	123.752	121.273	19.370	11.181	143.122	132.454

Tabla 2.- Distribución de viajeros La Graciosa-Órzola en 2012, según meses y tipo de línea

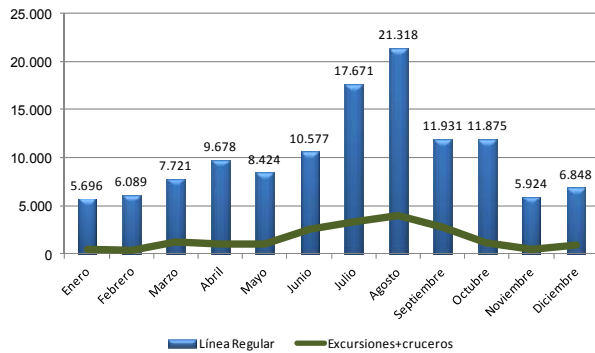


Ilustración 7.- Evolución de los viajeros según transporte

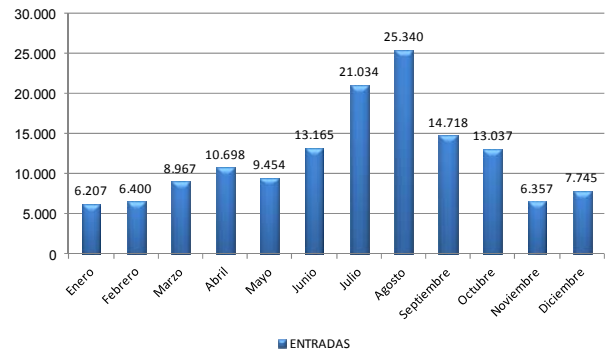


Ilustración 8.- Viajeros desembarcados en Caleta del Sebo (2012), según meses

En valores relativos tenemos los mismos datos que los expuestos en los gráficos anteriores, de la siguiente forma:

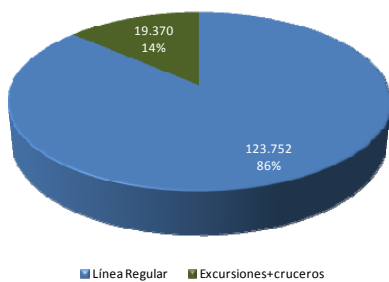


Ilustración 9.- Distribución relativa viaje3ros según transporte marítimo

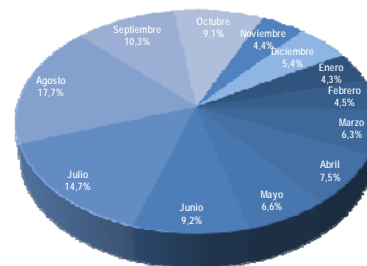


Ilustración 10.- Distribución relativa viajeros 2012 según meses

Si comparamos el número de viajeros desembarcados en La Graciosa (Entrada) con los pasajeros embarcados con destino a Órzola (Salida), el gráfico que obtenemos es el siguiente

En los siguientes gráficos vemos la comparativa, según meses, de entrada de pasajeros tanto en valores mensuales como en valores acumulados. En dicha gráfica vemos que el comportamiento de la curva es muy similar en ambos años, respondiendo a una campana de Gauss, en la que hay unos valores centrales muy altos con una distribución simétrica o casi simétrica en sus extremos, y son similares en múltiples parámetros en ciencias naturales, sociales, etc. Vemos, sin embargo la existencia de una perturbación en el lado izquierdo que representa la anomalía producida en el periodo vacacional de Semana Santa y que queda debidamente representada en ambas curvas correspondientes a 2011 y 2012.

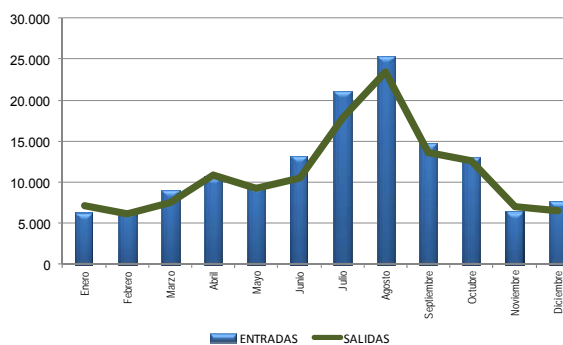


Ilustración 11.- Flujo de Viajeros en los Puertos de Caleta del Sebo y Órzola

En relación con el año 2011, se registró un incremento de 944 personas en la entrada de pasajeros en 2012. La media mensual de pasajeros 11.927 en 2012, mientras que en 2011 la media mensual se situó en 11.325 pasajeros. El mes que más visitantes tuvieron su entrada en La Graciosa fue agosto, tanto en 2012 como en 2011. Y el que menos con 6.207 enero en 2012, mientras que en 2011 fue febrero con 6.015 pasajeros.

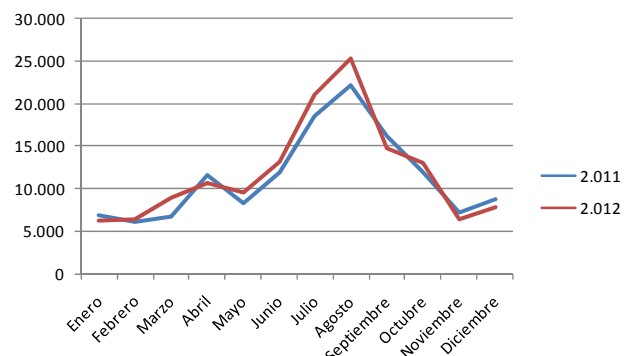


Ilustración 12.- Comparativa 2011-2012 de entrada de pasajeros a La Graciosa

En el siguiente gráfico de datos acumulados, vemos que ambas curvas se comportan de forma similar hasta el mes de mayo, momento en el que se hace patente el notable incremento de pasajeros registrado en el periodo de mayo a agosto, en los que se registran incrementos en 2012 superiores al 10.86% (junio) respecto a 2011, con incrementos máximos de hasta el 14.26% como el registrado en agosto con 3.162 visitantes más respecto a agosto de 2011.

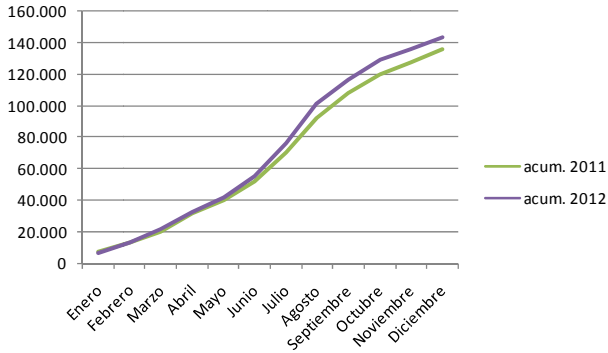


Ilustración 13.- Comparativa, en valores acumulados, 2011-2012 de entrada de pasajeros.

Por otro lado podemos comparar los datos de entrada de pasajeros con la entrada de campistas a la Zona de Acampada de El Salado. En los siguientes gráficos se muestran la comparativa entre la entrada total de pasajeros, y la entrada de pasajeros a través de las líneas navieras regulares con la entrada de campistas a la Zona de Acampada de El Salado. En el primer caso el coeficiente de correlación entra ambas series es menor ($r=0.93$) que en el caso del total de entradas ($r=0.95$), por lo que podemos concluir que la serie de valor que mejor representa la entrada de pasajeros de líneas navieras regulares. Es decir, una mayor entrada de pasajeros por línea regular se corresponde con una mayor entrada de visitantes a la Zona de Acampada. Obtenemos el mismo resultado con la covarianza ($\rho=25637730,81$) un valor mayor existente entre el nº de pasajeros de líneas navieras regulares y la entrada de turistas a la Zona de Acampada; que en el caso de la covarianza existente entre ésta y el número de pasajeros totales ($\rho= 1158722,153$), siendo aquel mayor, y por tanto dando una mayor correlación entre las propiedades de ambas series.

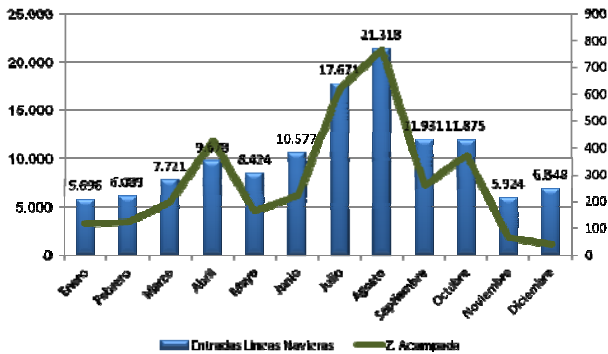


Ilustración 14.- Entrada Líneas/Campistas con una mayor covarianza($\rho=25637730,81$)

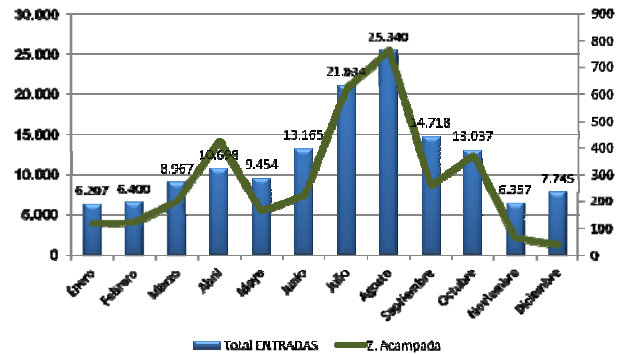


Ilustración 15.- Entrada Total/Campistas con una menor covarianza($\rho= 1158722,153$),

	2.011	2.012	Acum. 2011	Acum. 2012	Dif 2012-11	% 2012-11
Enero	6.768	6.207	6.768	6.207	-561	-8,29
Febrero	6.051	6.400	12.819	12.607	349	5,77
Marzo	6.682	8.967	19.501	21.574	2.285	34,20
Abril	11.615	10.698	31.116	32.272	-917	-7,89
Mayo	8.299	9.454	39.415	41.726	1.155	13,92
Junio	11.875	13.165	51.290	54.891	1.290	10,86
Julio	18.547	21.034	69.837	75.925	2.487	13,41
Agosto	22.178	25.340	92.015	101.265	3.162	14,26
Septiembre	16.140	14.718	108.155	115.983	-1.422	-8,81
Octubre	11.911	13.037	120.066	129.020	1.126	9,45
Noviembre	7.150	6.357	127.216	135.377	-793	-11,09
Diciembre	8.689	7.745	135.905	143.122	-944	-10,86
Total	135.905	143.122				
Media	11.325	11.927	67.842	72.497	601	4,58
Max.	22.178	25.340	135.905	143.122	3.162	34,20
Min.	6.051	6.207	6.768	6.207	-1.422	-11,09

Tabla 3.- Evolución comparativa entrada pasajeros 2011-2012

6.2 Solicitudes de la Zona de Acampada de "El Salado".

Desde la puesta en servicio de la Central de Reservas "On-Line" por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales en 2011, el uso de esta herramienta de registro electrónico se ha ido incrementando año tras año. Durante 2012 el número de autorizaciones tramitadas ha sido de **1.288**, frente a las 1.113 registradas en 2011, lo que supone un **incremento del 15.7%** en 2012. También el número de estancias o personas que utilizaron la Zona de

Acampada se ha incrementado considerablemente, pasando de 3.128 registrados en 2011 a 3.353 en 2012, lo que supone un **incremento del 7,2%**. El número medio de personas por autorización es de 2,35. La estancia media por permiso es de 3.17 días, siendo los meses en los que se registra una estancia con una duración mayor los meses de invierno, es decir de noviembre a marzo, con una estancia media que varía entre 5 y 6 días.

Mes	2012			2011		
	Personas	Permisos	Promedio	Personas	Permisos	Promedio
En	116	81	1,43	10	7	1,43
Fb	121	85	1,42	18	7	2,57
Mz	195	97	2,01	51	21	2,43
Ab	425	131	3,24	326	129	2,53
My	162	52	3,12	120	32	3,75
Jn	221	84	2,63	229	67	3,42
Jl	617	189	3,26	557	177	3,15
Ag	763	254	3,00	841	257	3,27
Sp	259	117	2,21	582	222	2,62
Oc	370	130	2,85	227	119	1,91
Nv	64	42	1,52	116	54	2,15
Dc	40	26	1,54	51	21	2,43
Total	3.353	1.288	2,35	3.128	1.113	2,64

Tabla 4.- Comparativa Permisos tramitados 2012-2011, según meses.

Si analizamos los datos correspondientes a 2012, observamos que en los meses de agosto (254), julio (289) y abril (131) es cuando se tramitan un mayor número de solicitudes, mientras que en los meses de diciembre y noviembre es cuando un menor número de solicitudes son tramitadas.

En los gráficos mostrados a continuación son especialmente indicativos de **la influencia que ha tenido la puesta en marcha de la Central de Reservas "On-Line" y el acuerdo mediante la Resolución del Excmo. Cabildo Insular de**

Lanzarote para la tramitación de los permisos de acampadas. En el gráfico 4 observamos que durante los meses de enero y febrero de 2011 la Central de Reservas estuvo en pruebas, y hasta el mes de marzo no estuvo totalmente operativa, siendo en dicho mes cuando se obtuvo la Autorización del Cabildo de Lanzarote para la tramitación de los permisos de acampada. Se puede observar que a partir del mes de marzo ambas series (2011-2012) son muy similares, salvo en el caso del mes de septiembre, que por motivos puramente coyunturales los permisos tramitados en 2012 fueron menores que en 2011.

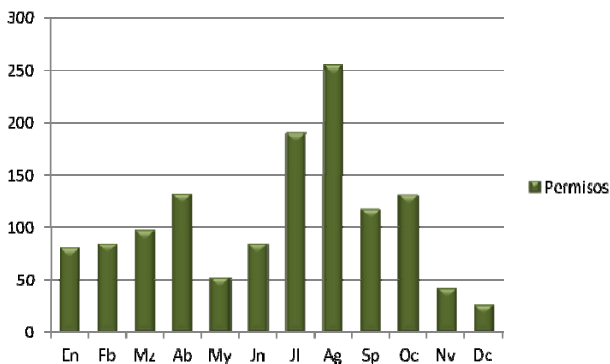


Ilustración 16.- Permisos tramitados en 2012, según meses

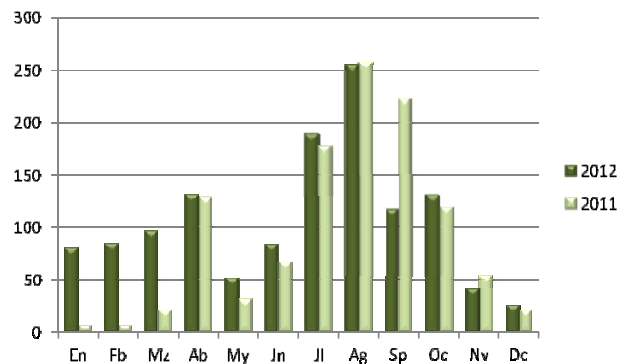


Ilustración 17.- Comparativa de los permisos tramitados 2012-2011

Los permisos de acampada pueden incluir varios usuarios, la media de usuarios por permiso se situó en 2012 en el 2.35 personas/permiso, siendo

menor que en 2011 cuando la media se situó en 2.64 personas/permiso.

A continuación podemos ver la distribución porcentual del número de solicitudes según los meses del año, en los que se comprueba que los meses del periodo estival (julio-agosto-septiembre) son los de mayor afluencia, así como el mes de abril por la Semana Santa.

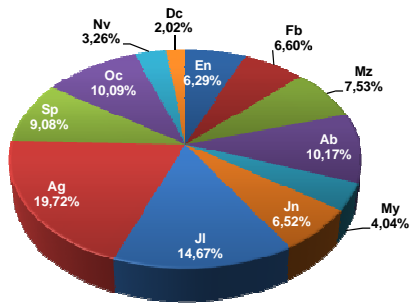


Ilustración 18.- Distribución mensual 2012 de solicitudes de permisos

De esta forma podemos concluir que las solicitudes de permisos de acampada van directamente relacionadas con la existencia de periodos vacacionales, tal y como queda reflejado en dicho gráfico, donde se observan los valores mensuales absolutos y los acumulados.

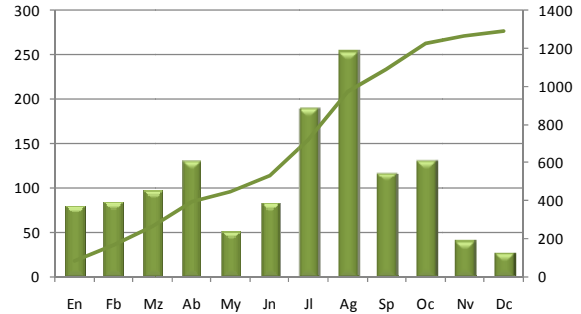


Ilustración 19.- Evolución de viajeros 2012 an valores absolutos y acumulados

6.3 Uso de la Zona de Acampada de la Playa de "El Salado"

En lo que se refiere al uso, estos datos reflejan más fielmente la demanda de este servicio por los ciudadanos, ya que muestra el número de personas que utilizan las instalaciones, pues como hemos visto antes, un permiso puede incluir hasta 10 personas por

solicitud. En los siguientes gráficos podemos ver que el número de usuarios es claramente mayor en los meses típicamente vacacionales, salvo en el mes de octubre que no siendo vacacional es el cuarto me en cuanto a usuarios de la zona de acampada se refiere.

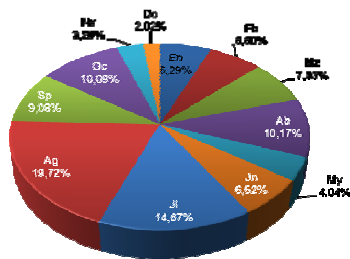


Ilustración 20.- % de solicitudes en la Zona de Acampada en 2012, según meses

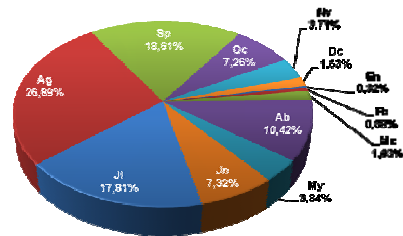


Ilustración 21.- % de solicitudes en la Zona de Acampada en 2011, según meses

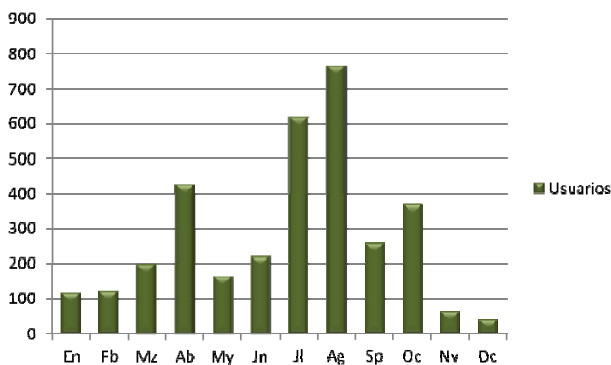


Ilustración 22.- Comparativa Usuarios en 2012 y 2013, según meses

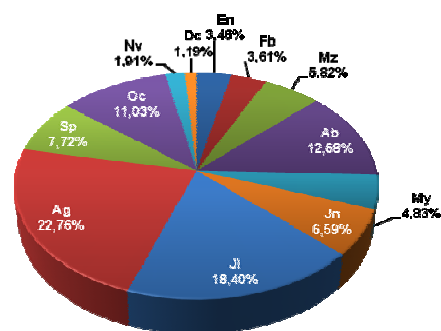


Ilustración 23.- % de usuarios en la Zona de Acampada en 2012, según meses

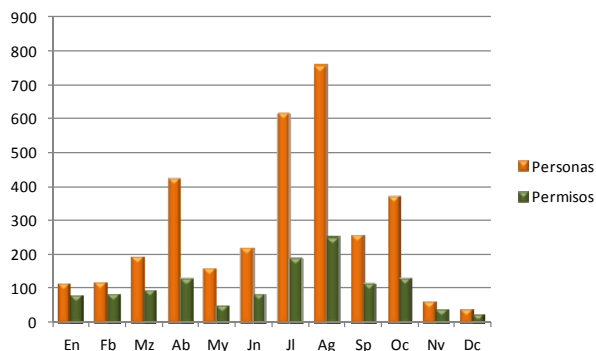


Ilustración 24.- Permisos y Usuarios en 2012, según meses

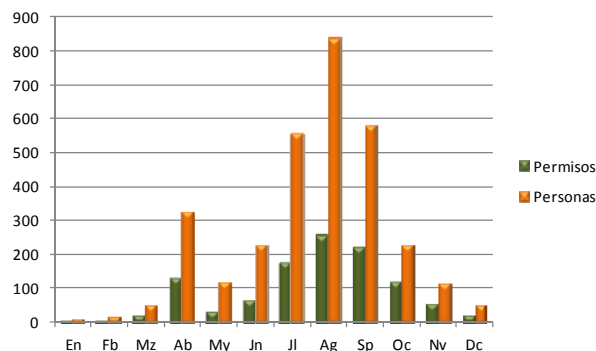


Ilustración 25.- Permisos y Usuarios en 2011, según meses

6.3.1 Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”

Otro parámetro interesante es la estancia media obtenida, del número de pernотaciones que manifiestan los solicitantes de los permisos en el momento de la tramitación de su solicitud. Así la estancia media anual alcanza los 3,17 días por autorización. Siendo los meses que registran una estancia más prolongada los incluidos en el periodo de noviembre a marzo. Dicha pauta es muy similar a la registrada en 2011, en la que la estancia media anual se situaba en 3,88, comportándose de la misma forma en el periodo noviembre a marzo. En este punto debemos subrayar que los meses de enero y febrero de 2011 registran valores inferiores debido a la no implantación total de la Central de Reservas “On-Line”.

La ocupación representa el número de usuarios que utilizaron las instalaciones. Este valor se obtiene de la siguiente fórmula, y nos refleja la intensidad del uso de las instalaciones:

$$\text{Ocupación} = \text{Estancia media (días)} \times \text{Personas acampadas (Nº)}$$

En los gráficos nº 11 y nº 12, se representa la ocupación, según los meses del año, en barras verticales, y la estancia media en líneas. Vemos que existe una diferencia del comportamiento de la estancia media mensual, para una ocupación muy similar, cuando la estancia media anual es también muy parecida. La distorsión aparece en los meses de enero y febrero de 2011, cuando la Central de Reservas “On-Line” estaba en pruebas; y la diferencia radica en el bajo número de permisos tramitados en enero-febrero de 2011 que distorsiona los resultados. No obstante en el resto de meses el comportamiento de la estancia media es muy similar. En los periodos vacacionales la línea de estancia media se mantiene por debajo de los niveles de ocupación, mientras que fuera de dicho periodo se comporta de forma contraria. Esto significa que **en los periodos vacacionales la estancia media por persona disminuye pero aumenta la ocupación, es decir, existe una mayor rotación de usuarios;** mientras que fuera de los periodos vacacionales el comportamiento se invierte, es decir los usuarios optan por pasar más tiempo acampados.

Mes	2012		2011	
	Estancia media	Ocupación	Estancia media	Ocupación
En	6,00	696	3,00	30
Fb	6,00	726	8,64	156
Mz	5,00	975	6,00	306
Ab	4,00	1.700	4,56	1.487
My	4,00	648	2,13	256
Jn	4,00	884	2,91	666
Jl	3,00	1.851	2,63	1.465
Ag	3,00	2.289	2,68	2.254
Sp	4,00	1.036	2,97	1.729
Oc	4,00	1.480	2,92	663
Nv	6,00	384	4,14	480
Dc	5,00	200	4,00	204
Total	3,17	10.629	3,88	12.142

Tabla 5.- Estancia y Ocupación comparativa 2011-2012, según meses.

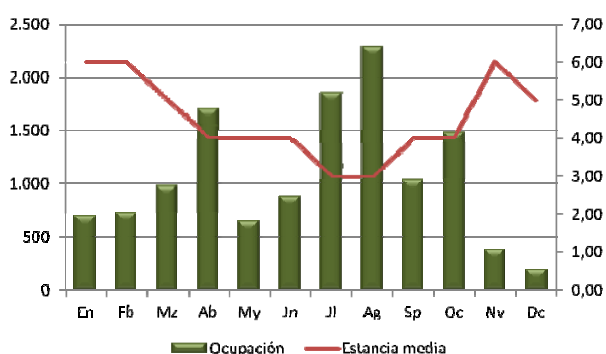


Ilustración 26.- Ocupación y estancia media en 2012, según meses

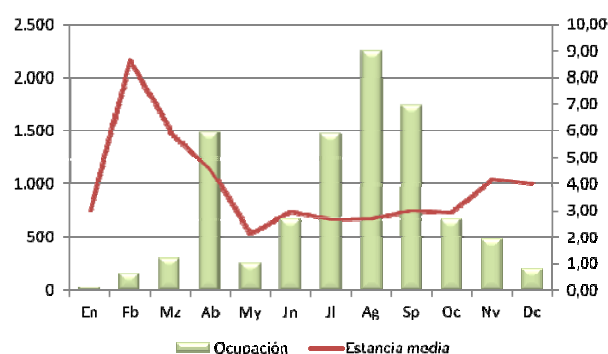


Ilustración 27.- Ocupación y estancia media en 2011, según meses

6.3.2 Procedencia de los usuarios

ORIGEN	Nº USUARIOS	%
España	943	73,2
Alemania	158	12,3
Austria	12	0,9
Bélgica	30	2,3
Francia	12	0,9
Italia	32	2,5
Reino Unido	25	1,9
Países Bajos	5	0,4
Polonia	6	0,5
Portugal	6	0,5
Argentina	4	0,3
Finlandia	4	0,3
Irlanda	4	0,3
Uruguay	4	0,3
Otros	40	3,1
Total	1285	99,8

Tabla 6.- Procedencia campistas 2012

Estos datos se obtienen de los datos que los solicitantes de las autorizaciones reflejan en la Central de Reservas "On-Line". Una vez que dichos datos son obtenidos y tratados debidamente, tras su análisis podemos determinar que los españoles son los que más utilizan estas instalaciones.

Los españoles, con un total de 943 campistas, fueron, los que más utilizaron las instalaciones, seguidos de los alemanes (158), los italianos (32), belgas (30) y británicos (30), el resto de usuarios se distribuyen entre múltiples nacionalidades. En valores relativos los españoles representan el 73.2% de los usuarios y los alemanes el 12.3%.

El origen de los usuarios de nacionalidad española es muy variado, si bien el mayor peso lo tienen los usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque de forma desequilibrada entre ambas provincias, ya que el mayor porcentaje corresponde a la provincia de Las Palmas (67.9%) y el 14.7% a Santa Cruz de Tenerife.

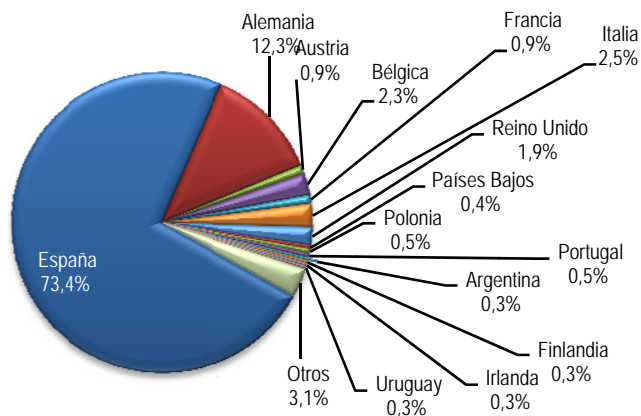


Tabla 7.- Distribución de las nacionalidades de los usuarios 2012

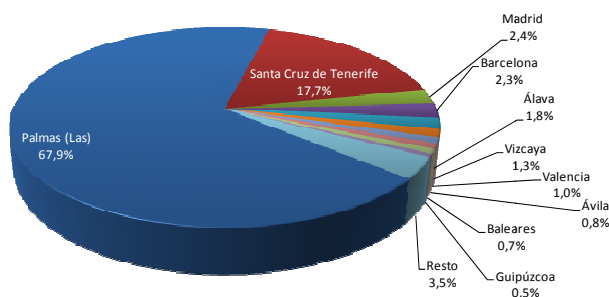


Tabla 8.- Distribución de los usuarios españoles, según provincias (2012)

6.1 Servicio de Rutas Guiadas a pie

Durante el año 2012 no se ha realizado ninguna actividad de Rutas Guiadas ni charlas interpretativas como consecuencia de la reducción presupuestaria en el Capítulo 2, que ha obligado a suspender este tipo de actividades, para garantizar los servicios esenciales de gestión, conservación y funcionamiento operativo de esta unidad administrativa.

6.2 Otras actividades

4ª Jornada de Limpieza del litoral de la Isla de La Graciosa.

La Reserva Marina de La Graciosa y de los Islotes del Norte de Lanzarote y el Organismo Autónomo Parques Nacionales llevaron a cabo el pasado día 24 de noviembre la 4ª Jornada de Limpieza del Litoral de La Graciosa, con la colaboración del Ayuntamiento de Teguiise, el Cabildo Insular de Lanzarote, WWF/Adena y el Club de Buceo Pastinaca y el Centro de Buceo Archipiélago Chinijo que apoyó con los equipos de submarinismo, una embarcación y material promocional; así como diversas empresas de la isla, entre la que podemos destacar las líneas navieras Romero y Biosfera Express, el servicio de Water-Taxi que facilitaron la gratuidad del transporte marítimo de los voluntarios entre Lanzarote y La Graciosa.

La limpieza se concentró en los fondos marinos del Muelle de Caleta del Sebo y las inmediaciones de los diques de abrigo del muelle, así como en el frente litoral de Caleta del Sebo. En esta edición participaron un total de 18 submarinistas voluntarios, del Centro de Buceo Aquatis y del Club de Buceo Pastinaca. En total participaron 78 voluntarios, de los cuales 58 fueron participantes a título individual. Al finalizar la Jornada el Ayuntamiento de Teguiise ofreció un almuerzo a los voluntarios colaboradores, tras la cual se representó un “Eco-Teatro” a cargo de Ecosystem en el que participaron 15 niños y niñas de La Graciosa. Para finalizar se procedió a la entrega de los premios del Concurso de Dibujo celebrado en esta edición.

Durante toda la semana se desarrollaron una serie de actividades dirigidas a concienciar y sensibilizar a la población local, sobre las consecuencias que los residuos generados por la actividad humana tienen en La Graciosa y su impacto en los frágiles ecosistemas marinos de la Reserva Marina. El calendario de actividades fue muy intenso, realizándose diversos talleres de reciclaje, reutilización de juguetes y de compostaje; charlas “Consumir menos, vivir mejor” coincidiendo con la celebración de las Semana Europea de Prevención de Residuos, y por último una Mesa Redonda sobre “Residuos” en la que

participaron técnicos del Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de Teguiise, Reserva Marina, Organismo Autónomo Parques Nacionales y WWF-Adena.



Ilustración 28.- Cartel divulgativo de la 4ª Jornada de Limpieza

El volumen total de basura recogida fue de 1,4 toneladas con todo tipo de residuos, cuya gestión se realizó gracias a la colaboración de empresas del sector como Martínez Cano, Transportes Fernando Hernández y Transportes Pedro Barba.

La participación de buceadores resulta siempre imprescindible para la extracción de residuos del fondo, que se van acumulando bajo el mar sin que nadie los vea pero produciendo impactos negativos en los ecosistemas marinos.

Estudio de la dinámica del sistema sedimentario en La Graciosa

El Centro "Isla de La Graciosa" ha iniciado varios trabajos de investigación financiados con recursos propios a través de los presupuestos asignados a esta unidad administrativa. Entre ellos se encuentra el trabajo que lleva a cabo la Fundación Universitaria de Las Palmas, a través de su departamento de Geografía de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para el estudio del funcionamiento del Sistema sedimentario eólico en La Isla de La Graciosa. Durante 2011 se ha iniciado la segunda fase del proyecto mediante el Estudio reciente de la dinámica del sistema sedimentario eólico para determinar si existe déficit sedimentario y qué sectores de la Isla están afectados, evaluando el crecimiento de la cobertura vegetal en las últimas décadas para conocer el papel que ejerce actualmente la vegetación en la movilidad de los sedimentos de jable en la Isla.

Estudio del Ostrero canario

Este trabajo de investigación es uno de los más curiosos e interesantes que puedan abordarse en el estudio de los valores naturales de la Isla de La Graciosa. El ostrero canario (*Haematopus cf. meadewaldoi*), fue un ave endémica de las islas Canarias. Su área de distribución se limitaba principalmente a las islas orientales: Fuerteventura, Lanzarote, el islote de Lobos y el archipiélago Chinijo (La Graciosa, Montaña Clara, Alegranza y los Roques del Este y el Oeste). El naturalista francés Sabine Berthelot lo cita por primera vez en 1829, cuando observa ejemplares en La Graciosa, capturando allí dos. En la actualidad, el ostrero canario se encuentra -casi con toda seguridad- extinguido; siendo abatido el último ejemplar en 1913 en La Graciosa, a manos del naturalista David Bannerman, dándose así la cruel circunstancia que el descubridor oficial de esta especie fue el que acabó extinguiendo para la humanidad la especie por él descubierta. Así pues, este trabajo de investigación quiere abordar la inquietante extinción de esta especie en La Graciosa, e investigar las fuentes de datos existentes sobre esta especie; determinando si nada tiene que ver con el ostrero africano y es un taxón endémico de Canarias. Los resultados de este trabajo, sin duda, arrojarán luz a esta fantástica historia de esta especie casi desconocida para la sociedad canaria.

8.1 Prácticas universitarias

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene suscrito diversos convenios de colaboración con Universidades Públicas y otros centros formativos para la realización de prácticas de formación de alumnos en la Red de Parques Nacionales y Centros y Fincas adscritos al O. A. Parques Nacionales. Entre ellos se encuentra el Convenio suscrito en 2010 con la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticos de los alumnos del Máster de Espacios Naturales Protegidos que imparte dicha Fundación. En el mes de julio de 2012 el Centro Isla de La Graciosa acogió a dos alumnos en prácticas del citado Máster, para desarrollar prácticas formativas en La Graciosa.

Para ello previamente se definió un Programa de Formación Educativa para realizar dichas prácticas cuyo objetivo eran:

Colaborar en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la certificación UNE-ISO 14001:2004 y al Nuevo Reglamento EMAS-III de las instalaciones dependiente del Centro Isla de La Graciosa en Costa Teguisse y en la propia Isla de La Graciosa.

Estudiar las posibles causas del incremento de la presencia de medusas (frecuencia y número de individuos) en las costas del litoral de La Graciosa.

El contenido de las actividades prácticas se ajustó a las indicaciones del tutor y de la dirección del Centro Isla de La Graciosa, centrándose principalmente en la elaboración de la documentación que integra el Sistema de Gestión Ambiental, principalmente los manuales y procedimientos. Como tutor académico por parte de la Fundación Fernando González Bernáldez actuó D. Santos Casado de Otaola, y como

responsable de la actividad por parte del Centro Isla de La Graciosa el Director D. Aurelio Centellas; siendo los alumnos de prácticas D^a Chaitanya Suárez Rojas (Lanzarote) y D. Gabriel Muñoz Salcedo (México).

8.2 Voluntariado

El Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone de un Plan de Sensibilización y Voluntariado del que tiene como finalidad, contribuir a la concienciación ambiental a través del desarrollo de proyectos y actividades en los diferentes espacios que componen la Red de Parques Nacionales, así como en las Fincas y Centros adscritos al citado Organismo, y dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Seguimiento y evaluación de la Red.
- Implicación de los agentes sociales y participación de la sociedad.
- Mejora del conocimiento científico.
- Actividades complementarias para la consecución de los objetivos de cada uno de los Parques Nacionales y de la Red en su conjunto, incluyendo situaciones excepcionales.

La Convocatoria del Organismo Autónomo Parques Nacionales correspondiente a 2012 se adjudicó a finales de 2012 por lo que no pudo procederse a llevar a cabo las actuaciones que normalmente venían desarrollándose.

Se prevé que las actividades y actuaciones correspondientes a la Convocatoria del 2012 puedan llevarse a cabo a lo largo de 2013, junto con las actividades de la Convocatoria de 2013.

9 COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN

Canarias es la Comunidad Autónoma que más Parques Nacionales tiene declarados en su territorio, con 4 de los 14 Parques Nacionales que integran la Red de Parques Nacionales. Asimismo es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de su superficie tiene declarado bajo alguna figura legal de protección.

Esta circunstancia hace que sea necesario realizar un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa, así como de representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias a través de los órganos colegiados en los que se encuentra representada la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, o del propio Organismo Autónomo Parques Nacionales. Desde la unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa se realizan dichas funciones de coordinación y representación institucional, en los diferentes Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias, Consejos de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y Fuerteventura, y en el Consejo Insular de Caza de Lanzarote.

Durante 2012 D. Aurelio Centellas Bodas ha actuado en representación de la Administración General del Estado en los Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias y como representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Consejos Insulares de Caza y de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote.

En 2012 se ha procedido a adecuar la composición de los órganos colegiados con representación de la Administración General del Estado y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; siendo el estado de designaciones las que se reflejan a continuación:

- Patronato del Parque Nacional del Teide
- Patronato del Parque Nacional de Timanfaya
- Patronato del Parque Nacional de Garajonay
- Patronato del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
- Consejo de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura.

Tras las correspondientes designaciones, el representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente asiste a las siguientes reuniones:

- Consejo Insular de Caza: 20 de febrero, 2 de abril, y 18 de diciembre 2012.
- Patronato del Parque Nacional del Teide: 28 de mayo, 27 de septiembre y 19 de diciembre de 2012.
- Patronato del Parque Nacional de Garajonay: 12 de abril, 20 de septiembre, y 14 de diciembre.
- Patronato del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente: 2 de febrero, 21 de junio, y 3 de diciembre de 2012.
- Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote: 17 de febrero de 2012.

En total se ha asistido un número total de 13 de reuniones de órganos colegiados durante 2012.

ÓRGANOS COLEGIADOS	REPRESENTANTE	DESIGNACIÓN	FECHA	NOMBRAMIENTO
Patronato P. N. del Teide	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
P. N. de Garajonay	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	20/04/11	Ministra
Consejo Insular de Caza de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	20/04/11	Ministra
Consejo R. de la Biosfera de Fuerteventura	Aurelio Centellas Bodas	Suplente	09/05/12	Presidente OAPN
Comisión Permanente P. N. Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	16/01/13	Director OAPN

Índice de Ilustraciones

Ilustración 2.- Distribución del Capítulo 2.....	7
Ilustración 1.- Distribución del Capítulo 6.....	7
Ilustración 3.- Evolución de la retirada de residuos.	10
Ilustración 4.- Composición de los residuos retirados en 2012.	10
Ilustración 5.- Composición de los residuos, según meses en 2012.	10
Ilustración 6.- Distribución de la actividad administrativa	11
Ilustración 7.- Evolución de los viajeros según transporte.....	13
Ilustración 8.- Viajeros desembarcados en Caleta del Sebo (2012), según meses	13
Ilustración 9.- Distribución relativa viajeros según transporte marítimo.....	13
Ilustración 10.- Distribución relativa viajeros 2012 según meses	13
Ilustración 11.- Flujo de Viajeros en los Puertos de Caleta del Sebo y Órzola.....	13
Ilustración 12.- Comparativa 2011-2012 de entrada de pasajeros a La Graciosa.....	13
Ilustración 13.- Comparativa, en valores acumulados, 2011-2012 de entrada de pasajeros.	14
Ilustración 14.- Entrada Líneas/Campistas con una mayor covarianza($\rho=25637730,81$)	14
Ilustración 15.- Entrada Total/Campistas con una menor covarianza($\rho= 1158722,153$),.....	14
Ilustración 16.- Permisos tramitados en 2012, según meses	15
Ilustración 17.- Comparativa de los permisos tramitados 2012-2011	15
Ilustración 18.- Distribución mensual 2012 de solicitudes de permisos.....	16
Ilustración 19.- Evolución de viajeros 2012 an valores absolutos y acumulados	16
Ilustración 20.- % de solicitudes en la Zona de Acampada en 2012, según meses.....	16
Ilustración 21.- % de solicitudes en la Zona de Acampada en 2011, según meses.....	16
Ilustración 22.- Comparativa Usuarios en 2012 y 2012, según meses.....	16
Ilustración 23.- % de usuarios en la Zona de Acampada en 2012, según meses	16
Ilustración 24.- Permisos y Usuarios en 2012, según meses	17
Ilustración 25.- Permisos y Usuarios en 2011, según meses	17
Ilustración 26.- Ocupación y estancia media en 2012, según meses.....	18
Ilustración 27.- Ocupación y estancia media en 2011, según meses.....	18
Ilustración 28.- Cartel divulgativo de la 4ª Jornada de Limpieza	20

Índice de Tablas

Tabla 1.- Residuos generados en 2012, según meses y tipo de residuos	10
Tabla 2.- Distribución de viajeros La Graciosa-Órzola en 2012, según meses y tipo de línea.....	12
Tabla 3.- Evolución comparativa entrada pasajeros 2011-2012.....	14
Tabla 4.- Comparativa Permisos tramitados 2012-2011, según meses.....	15
Tabla 5.- Estancia y Ocupación comparativa 2011-2012, según meses.....	18
Tabla 6.- Procedencia campistas 2012.....	18
Tabla 7.- Distribución de las nacionalidades de los usuarios 2012	19
Tabla 8.- Distribución de los usuarios españoles, según provincias (2012).....	19

Créditos

Elaboración, edición y redacción

Aurelio Centellas Bodas

Colaboradores

Santiago Cabrera Fernández
Antonio Gabriel López Portales

Fuente de datos

Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales
(Organismo Autónomo Parques Nacionales)
Archivos del Centro "Isla de La Graciosa (OAPN)
Área de Puertos del Gobierno de Canarias

Producción

Centro Isla de La Graciosa © 2013
Organismo Autónomo Parques Nacionales © 2013
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente